

Cancelación de las Letras Patentes del señor Adriano Mejía como Cónsul en Houston, Texas (Estados Unidos de América) y nombramiento del señor Rafael A. Espaillat para el mismo cargo.— G. O. No. 4898, del 25 de Abril de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1573.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Señor Adriano Mejía como Cónsul de la República en Houston, Texas (Estados Unidos de América).

El Señor Rafael A. Espaillat queda nombrado Cónsul en Houston, Texas.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los veintitún días del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Exequátur al señor Pedro Contreras Dávila como Cónsul General de los Estados Unidos de Venezuela.— G. O. No. 4901, del 2 de Mayo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1574.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Se concede Exequátur al Señor Pedro Contreras Dávila, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de Venezuela en la República Dominicana.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.